

Fundamento: Artículo 40 de la Ley del Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación.

“Los acuerdos que resulten de las sesiones de la Junta se harán del dominio público en un plazo no mayor a 72 horas a través de cualquier medio electrónico o virtual de comunicación, con la excepción de aquellos que se definan bajo reserva por la naturaleza de la información o de los datos que contengan.”

**ACUERDOS DE LA 6ª SESIÓN
EXTRAORDINARIA 2014.
28 de abril de 2014**

Acuerdo SEJG/6-14/01.03,R	Con fundamento en los artículos 3º fracción IX inciso b) de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 14, 15 fracción III, 22, 28 fracción III inciso d), 38 fracción VI, 47, 48 y 49 de la Ley del Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación; 4 fracción II, 7 fracción III inciso d) y 52 párrafo último de la Ley General del Servicio Profesional Docente, la Junta de Gobierno aprueba los “Lineamientos Generales para la Certificación de Evaluadores en Educación Básica y Media Superior en el marco de la Ley General del Servicio Profesional Docente. Linee-03-2014.”
Acuerdo SEJG/6-14/01.04,R	Con fundamento en los artículos 3º fracción IX inciso b) de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 14, 15 fracción III, 22, 28 fracción III inciso e), 38 fracción VI, 47, 48 y 49 de la Ley del Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación; 4 fracción XXVI, 7 fracción III inciso e) y 18 de la Ley General del Servicio Profesional Docente, la Junta de Gobierno acuerda expedir en el mes de mayo de 2014 los “Lineamientos para la Selección de los Docentes que se desempeñarán de manera temporal en funciones Técnico-Pedagógicas en la Educación Básica y Media Superior”, a efecto de contar con la normatividad que emita la Secretaría de Educación Pública sobre funcionamiento de las escuelas, la Supervisión Escolar y el Servicio de Asistencia Técnica a la escuela, así como una mejor articulación con el proceso de asignación de tutores para el personal docente de nuevo ingreso en el ciclo escolar 2014-2015.